



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 103, fecha: viernes, 28 de Mayo de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUEVA

### APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES

**1696**

El Pleno del Ayuntamiento de Hueva, en sesión Ordinaria celebrado el día 24 de mayo de 2021, acordó la modificación de la Ordenanza reguladora del Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras, así como de la Tasa por expedición de Licencias Urbanísticas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Hueva, a 25 de mayo de 2021. El Alcalde, D. Ismael Sánchez Vecino.